

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

**Quito, 26 de marzo de 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días de marzo del año 2013, siendo las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Colon E4-81 y Av. 9 de Octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de PA-CO Comercial e Industrial S.A., bajo la presidencia del Ing. Jack Attía Matos, diligencia que cuenta con la asistencia de los señores accionistas que constan a continuación:

**Narciso Attia Galante** – Accionista que actúa en calidad de Secretario de la Junta.

**Jack Attia Matos** – Accionista que actúa en calidad de Presidente de la Junta.

**Carlos Godoy Alvarado** – Accionista

**Sandra Attia Matos** – Accionista

**Sara Attia Matos** – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attia Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

Así también, constan como asistente de la Junta el Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, quien es el Comisario Principal de la empresa.

Según informa el señor Presidente, la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado.

Una vez constatado el quórum en la asistencia, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.
5. Conocimiento y Resolución del destino de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.
7. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

Una vez que los señores accionistas manifiestan unánimemente su conformidad y aceptación al orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

**1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012:**

El señor Presidente ordena por Secretaría se de lectura al informe de gestión presentado por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, en este documento se esbozan los principales acontecimientos del país y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía durante este ejercicio. El contenido del informe de labores se pone en consideración y es aprobado unánimemente por los asistentes.

**2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012:**

Acto seguido, el Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, Comisario Principal de la empresa da lectura a su informe en que describe y analiza la información presentada por la administración durante el ejercicio 2012, manifiesta además haber recibido los Estados Financieros de PA-CO Comercial e Industrial S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que indica ha sido llevado acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, por lo que se encuentran razonablemente presentados; de igual forma, da fe que la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y las emitidas por la Superintendencia de Compañías. El informe es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

**3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012:**

Luego de haber sido aprobados los informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General y por el señor Comisario Principal, se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, los cuales estuvieron disponibles para las revisiones correspondientes por parte de los señores accionistas desde el 21 de febrero de 2013, el tratamiento de este punto es imprescindible, así como el pronunciamiento sobre el contenido de estos documentos por parte de los asistentes y de ser necesario, el que se solicite a la administración para cualquier aclaración o ampliación respecto a las cifras allí consignadas.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, están de acuerdo a las NIIFs dando cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y que forman parte de los expedientes de esta acta.

#### **4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012:**

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se de lectura al informe presentado por parte del Ing. Armando Lituma, auditor externo, a los señores Accionistas. En su dictamen menciona que los Estados Financieros de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.; presentan razonablemente la situación financiera, están de acuerdo a principios contables y acorde a las NIIFs. Este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

#### **5. Conocimiento y Resolución del destino de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012:**

En lo relativo a la utilidad obtenida en el ejercicio económico y fiscal 2012, los accionistas resuelven: Que a partir del valor de la utilidad después de Participación a Trabajadores, Impuestos y Reserva Legal que asciende a USD 1'757.660,89, proceder a repartir Dividendos por el 34.14%, siendo el valor a repartir USD 600.000, mismos que serán cancelados hasta el 31 de Mayo del año en curso; y la diferencia, es decir USD 1'157.660,89 a la Cuenta Reserva Facultativa.

#### **6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013:**

Con relación al sexto punto, Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013, la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva – Gerencia General para que decida sobre el nombramiento, a fin de que expida el respectivo informe.

#### **7. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013:**

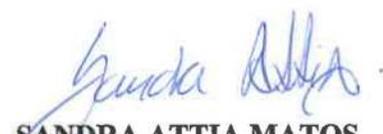
Con relación a la contratación de Auditor Externo para el ejercicio 2013 la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva – Gerencia General para que decida sobre la contratación de la firma auditora externa y fije los honorarios de ésta, a fin de que audite y firme los documentos contables y legales que respalden las operaciones de este ejercicio económico.

En razón de haberse conocido, tratado y resuelto el orden del día en forma integral, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma, se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin ninguna observación, siendo las 19H30 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.



**CARLOS GODOY ALVARADO**  
Accionista



**SANDRA ATTIA MATOS**  
Accionista



**SARA ATTIA MATOS**  
Accionista  
Representada por Sandra Attia Matos



**JACK ATTIA MATOS**  
Accionista  
Presidente de la Junta



**NARCISO ATTIA GALANTE**  
Accionista  
Secretario de la Junta

Orlando, Marzo 25 de 2013

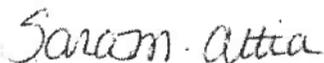
Señor  
Representante Legal  
**PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

De mi consideración.

Atentamente manifiesto a usted, que autorizo a la señora Sandra Attia Matos, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en la ciudad de Quito, para que represente las acciones que son de mi propiedad en la compañía **PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, que se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2013.

Mi mandataria queda facultada para intervenir en las deliberaciones y votaciones, ejercer los derechos inherentes a mi condición de accionista.

Atentamente,



Sara Attia Matos  
Accionista